Gobierno de Marquetalia

MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS
NIT: 890.801.147-0

ACTA RESUMEN Y SOLICITUD DE PAGO No. 01

☑ Pago Parcial
☐ Pago Final

Gobierno de Colombia

MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS			FECHA ACTA:	10-marzo-2026
Concepto	**Descripción**			
Numero del contrato:	MC-026-2026	Año: 2026	Tipo de Contrato:	MINIMA CUANTIA
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	126 DEL 08 DE ENERO DE 2026	Numero de Registro Presupuestal:	292 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026	
Contratista:	EDISON RAMIREZ BALLESTEROS		Identificación:	1.055.916.293
Contrato Cedido de:			Actividad Económica:	4923- Transporte de pasajeros por vias terrestres
Datos de Cuenta Bancaria:	Ahorros Banco Davivienda No. N°055-0488451360942			
Objeto del Contrato:	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A MONTO AGOTABLE AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MARQUETALI CALDAS, PARA EL DESPLAZAMIENTO A LAS DIFERENTES VEREDAS Y MUNICIPIOS QUE SE REQUIERA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD, ASI COMO PARA GARANTIZAR Y RESTABLECER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.			
Forma de Pago:	La Alcaldia Municipal de Marquetalia Caldas pagan'! el valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000.00), La Alcaldia Municipal de Marquetalia Caldas pagar el valor del contrato, realizando pagos en actas parciales, teniendo en cuenta para ello la aprobacion de la prestacion del servicio certificada por el supervisor la presentaci6n de la respectiva cuenta de cobro o factura, segin corresponda, junto con la plan illa de pago de seguridad social o certificaci6n original expedida per el representante legal o reviser fiscal de los pages de seguridad social y parafiscales. En relacion a los Valor del contrato y tributes que se generan en ocasion a la celebracion, ejecucion y liquidaci6n a cargo del contralista, dichos tributes y sus forma de pago respeclivas tarifas son variables, en relacion a Tipo de contrato, calidad del contratista (persona natural- persona juridica), cuantia del contrato, plazo, forma de pago,responsabilidades tributarias de los contratistas (Responsable de IVA, no responsable, regimen simple, regimen especial, gran contribuyente, autor retenedor) y las exenciones de cada tributo, asi pues estos descuentos sern conforme a las caracteristicas que tenga el contratista, entre los tributes a tener en cuenta estn: Estampilla para el bienestar del adulto mayor, Estampilla Procultura, Tasa Pro Deperte y Recreacion Municipal, Reteica, Retefuente, RetelVA, entre otros.			

Valor del Contrato o aporte Municipal:	$ 22.500.000,00	APORTANTES	%	No. VALOR	No. TIPO ENTIDAD
		Municipio	100%	$ 22.500.000,00	Pública
Valor Adición:	$ -				
Valor Anticipo:	$ -				
Duración Contrato:	Fecha de Iniciación :	19-feb-26	Prórrogas:		
	Fecha de Terminación :	31-dic-26	Suspensiones:		

ACTA

FINANCIACIÓN CONTRATO	VALOR DEL ACTA	RETE-GARANTIA PARA LIQUIDACIÓN (0,00%)	AMORTIZACIÓN ANTICPO	VALOR NETO A PAGAR	FONDO
Municipio	$ 3.250.000,00	$ -	$ -	$ 3.250.000,00	2 3 2 02 02 009 41 02 038
VALOR TOTAL ACTA	**$ 3.250.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.250.000,00**	

RESUMEN DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:		$ 22.500.000,00
Adición del Contrato		$ -
Valor Acta No. 1	$ 3.250.000,00	
Valor Acta No. 2	$ -	
Valor Acta No. 3	$ -	
Valor Acta No. 4	$ -	
Valor Acta No. 5	$ -	
Valor Acta No. 6	$ -	
Saldo del Contrato	$ 19.250.000,00	
SUMAS IGUALES	**$ 22.500.000,00**	**$ 22.500.000,00**

RESUMEN DEL ANTICIPO

Valor del Anticipo:		$ -
Amortización Anticipo No. 1	$ -	
Amortización Anticipo No. 2	$ -	
Amortización Anticipo No. 3	$ -	
Amortización Anticipo No. 4	$ -	
Amortización Anticipo No. 5	$ -	
Amortización Anticipo No. 6	$ -	
Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente articulo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el articulo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

ENTIDAD	No. PLANILLA	VALOR PAGADO
EPS – NUEVA EPS	N/A	
PENSIONES – COLFONDOS	N/A	
ARL – SURA	N/A	

Nota: Solo aplica para prestacion de Servicios

OBSERVACION:
(se diligencia cuando se requiera)

NOTA:
El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR EL AREA FINANCIERA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma:

Nombre: CARLOS MARIO ZAPATA GIRALDO
COMISARIO DE FAMILIA
Supervisor del Contrato